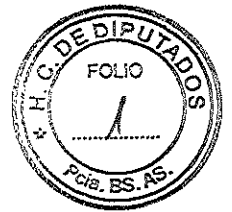




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profunda preocupación por el incumplimiento de la conformación de la Comisión Bicameral de Identificación de las Complicidades Económicas y Financieras durante la última dictadura militar para la búsqueda de la verdad, memoria, la justicia, la reparación y el fortalecimiento de las instituciones de la democracia, que fuera instituida por Ley Nacional N° 27.127, promulgada con fecha 2 de diciembre de 2015.

Instamos a las autoridades del Poder Legislativo Nacional a realizar sus mayores esfuerzos para garantizar el cumplimiento de la Ley 27.127

Mariano Pinedo
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Esteban Rubén
ESTEBAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Rocío S. Giaccone
ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Agustín Debandi
AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Avellino Ricardo Zurro
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. Lucía Portos
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. Cesar D. Valicenti
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Santiago E. Revora
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

José Ignacio Cote Rossi
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Pcia. de Buenos Aires

Mrs. Florencia Saintout
Mrs. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mariana Larroca
MARIANA LARROCA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 781 /18-19



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Comisión Bicameral de Identificación de las Complicidades Económicas y Financieras durante la última dictadura militar para la búsqueda de la verdad, memoria, la justicia, la reparación y el fortalecimiento de las instituciones de la democracia, surge de la necesidad impostergable de echar luz sobre la participación de civiles durante la última dictadura militar.

Su conformación e integración, garantiza los valores democráticos que la inspiran, y prevé su integración por cinco diputados y senadores nacionales que respeten la conformación política de cada cámara.

Su objetivo primordial es la elaboración de un informe que describa en forma detallada las políticas económicas, monetarias, industriales, comerciales y financieras aplicadas por la dictadura militar que asoló a nuestro país entre los años 1976/1983, atendiendo a resaltar sus características más profusas y consecuencias sobre nuestro país.

También se prevé la identificación de los actores económicos y financieros que contribuyeron y se beneficiaron con medidas que afectaron tanto al patrimonio y finanzas del Estado argentino, como así también al patrimonio particular de ciudadanos argentinos.

Si bien la Comisión Bicameral ha de constituirse en el seno del parlamento nacional, es nuestro deber exigir su pronta conformación, ponderando que la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 781 /18-19



dictadura militar trastocó y atravesó la vida y dignidad de centenares y miles de trabajadores bonaerenses que se desempeñaron en empresas como Astilleros Astarsa y Mestrina, o en las Plantas industriales de Ford, Mercedes Benz, Acindar, Dámide Siderca, cuyos activistas y delegados gremiales fueron despedidos, obligados a renunciar o secuestrados¹. La historia ha dado cuenta de que existió un plan sistemático de destrucción de la industria manufacturera de nuestro país y del movimiento obrero organizado.

Pero también hubo otras historias de despojo y persecución que deben ser conocidas y reparadas. Emblemático es el caso del escritor Rodolfo Walsh, quien sin ser bonaerense nativo, escribió la última carta abierta a la Junta Militar en los días previos a su secuestro y asesinato, en su morada que poseía en la ciudad de San Vicente. Hoy, esa casa está habitada por la hermana del ex subcomisario Rubén Sala de la policía bonaerense, quien estaba destinado al destacamento de San Vicente, cuando la patota de la ESMA allanó y virtualmente destruyó la vivienda luego del asesinato de prestigioso escritor argentino.

Celebramos las condenas judiciales a los militares que han cometido atrocidades a lo largo y ancho de nuestra patria, y reclamamos continuidad de los juicios y pedidos de justicia aún pendientes. Pero es hora de avanzar sobre los civiles cómplices y responsables económicos y financieros que participaron y se beneficiaron inescrupulosamente sobre el sacrificio y dolor ajeno, a sabiendas de la procedencia ilegal de esos beneficios.

La necesidad de contar con una Comisión Bicameral fue recogida en el proyecto de Ley presentado oportunamente por el Diputado Nacional (MC) Héctor Recalde. La demora en la conformación de la comisión bicameral, es hoy objeto de un proyecto de

¹ <http://www.infojus.gob.ar/responsabilidad-empresarial-delitos-lesa-humanidad-tomo-represion-trabajadores-durante-terrorismo-estado-ministerio-justicia-derechos-humanos-nacion-lb000183-2015-11/123456789-0abc-defg-g38-1000blsorbil>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

resolución de la Diputada Mayra Mendoza (expte. D-1321/18-19) que manifiesta la preocupación en la cámara baja nacional por esta demora.

Sabemos de la importancia que ocupan los valores supremos de memoria, verdad y justicia en nuestro pueblo, ratificados en cada conmemoración del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, y es por ello que pido me acompañen en el presente proyecto que exige la conformación de la Comisión Bicameral aprobada por ley, que tendrá el difícil objetivo de develar y sistematizar una parte de la historia que ha sido ocultada por más de cuarenta años, y resulta apenas conocida.

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Maguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
VELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Dip. - Prov. de Buenos Aires

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.